

mio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» a los señores D. Joaquín Montaner y D. José María Valverde, que percibirán cada uno de ellos la cantidad de 12.500 pesetas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1949.

IBAÑEZ-MARTIN

Ilmo Sr. Subsecretario de Educación Popular.

*ORDEN de 29 de diciembre de 1949 por la que se resuelve el concurso para la concesión del Premio Nacional de Novela «Miguel de Cervantes» del presente año.*

Ilmo Sr.: Visto el expediente incoado para la resolución del concurso para el Premio Nacional de Novela «Miguel de Cervantes» del presente año;

Resultando que por Ordenes ministeriales de 25 de enero de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 37, de 6 de febrero) fué convocado y nombrado el Jurado correspondiente por la de 3 de noviembre próximo pasado (*Boletín Oficial del Estado* número 330, del día 26) ofreciéndose un

premio de 25.000 pesetas a la mejor novela presentada;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente por la Dirección General de Propaganda, se reunió el Jurado en el día de hoy, presidido por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Rocamora Valls, Director general de Propaganda, y constituido por los señores D. José Martínez Ruiz «Azorín», D. Agustín González Amezúa, D. Wenceslao Fernández Flórez, D. Luis Morales Oliver, D. Javier Echarri Gamundi, actuando como secretario D. José Rus Lucenilla, jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicha Dirección General, ausentes el excelentísimo señor Subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, y D. Eugenio Montes, por estar en misión oficial fuera de España, falló que al inaugurar este Ministerio de Educación Nacional el Premio Nacional de Novela «Miguel de Cervantes» se le concediese, según acuerdo anónimo, a D. Enrique Larreta, autor de «Orillas del Ebro», estimando que con ello se rinde un merecido homenaje al artista y a lo que representa en su amor a la Patria común española y a la reciprocidad enaltecedora de América y de España. Anhele del Jurado hubiera sido galardonar asimismo otra obras de relevante mérito literario presentadas al concurso

y que son prueba cumplida y pre-nunciadora de un alentador renacimiento de la novela nacional, y

Considerando que en la tramitación de este expediente se han guardado todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a este tipo de concursos,

Este Ministerio de Educación Nacional se muestra conforme con el criterio seguido por el Jurado, y ha resuelto :

Conceder el Premio Nacional de Novela «Miguel de Cervan-

tes» a D. Enrique Larreta, autor de «Orillas del Ebro», debiendo percibir de este Ministerio las 25.000 pesetas ofrecidas para este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1949.

IBAÑEZ-MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.